
COMUNICADO DE PRENSA

Coronavirus: la Comisión enumera las etapas clave para la eficacia de las estrategias de vacunación y el despliegue de las vacunas

Bruselas, 15 de octubre de 2020

A medida que Europa aprende a vivir con la pandemia, el desarrollo y el rápido despliegue mundial de vacunas seguras y eficaces contra la COVID-19 siguen siendo un elemento esencial de la posible solución a la crisis de salud pública. En este contexto, la Comisión está trabajando para garantizar el acceso a vacunas seguras en toda Europa y anima a coordinar las estrategias de vacunación para el despliegue de las vacunas. La Comisión presenta hoy, de forma previa al debate de los dirigentes de la UE, los [elementos clave](#) que los Estados miembros deben tener en cuenta en sus estrategias de vacunación contra la COVID-19 con el fin de preparar a la Unión Europea y a su ciudadanía para cuando se disponga de una vacuna segura y eficaz, así como de establecer los grupos prioritarios en cuanto al orden de vacunación.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula **von der Leyen**, ha declarado lo siguiente: *«Una vacuna segura y eficaz es nuestra mejor baza para derrotar al coronavirus y volver a nuestra vida normal. Hemos trabajado intensamente para llegar a acuerdos con las empresas farmacéuticas y garantizar futuras dosis. Ahora debemos asegurarnos de que, una vez encontrada una vacuna, estamos plenamente preparados para utilizarla. Con nuestra estrategia de vacunación, estamos ayudando a los países de la UE a preparar sus campañas de vacunación: quién debe vacunarse en primer lugar, cómo conseguir una distribución equitativa y cómo proteger a los más vulnerables. Si queremos que nuestra vacunación tenga éxito, preparémonos ahora para ello».*

En palabras del vicepresidente para la Promoción de nuestro Modo de Vida Europeo, Margaritis **Schinus**: *«Aunque la evolución de la pandemia ha empeorado hasta llegar a los niveles de marzo, no ha ocurrido lo mismo con nuestro estado de preparación. Lo adoptado hoy supone un hito en la actual respuesta de la UE a la pandemia de COVID-*

19; el objetivo es garantizar vacunas contra la COVID-19 seguras, asequibles y accesibles para todos en la UE, una vez que estén disponibles. Solo actuando juntos evitaremos la cacofonía y seremos más eficientes que en el pasado».

Stella **Kyriakides**, comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria, ha declarado: *«Asistimos con gran preocupación al aumento cada vez más rápido de las tasas de infección en toda la UE. Se está agotando el tiempo: la primera prioridad de todo el mundo debe ser hacer lo necesario para evitar las devastadoras consecuencias de los confinamientos generalizados. Y todos debemos prepararnos para los próximos pasos. La vacuna no será una panacea, pero desempeñará un papel fundamental para salvar vidas y contener la pandemia. Cuando se encuentre una vacuna segura y eficiente, tendremos que estar preparados para desplegarla lo antes posible, lo que incluirá reforzar la confianza de la ciudadanía en su seguridad y eficacia. Las vacunaciones, y no las vacunas, son las que salvan vidas».*

La Comisión Europea y los Estados miembros, en consonancia con la estrategia de la UE para las vacunas del 17 de junio, están garantizando la producción de vacunas contra la COVID-19 a través de compromisos anticipados de mercado con los productores de vacunas en Europa. Toda vacuna deberá ser autorizada por la Agencia Europea de Medicamentos con arreglo a las normas habituales de seguridad y eficacia. Los Estados miembros deben ahora empezar a preparar una estrategia común de vacunación para el despliegue de las vacunas.

Los Estados miembros deben garantizar, entre otras cosas:

1. que los servicios de vacunación tienen capacidad para suministrar vacunas contra la COVID-19, lo que incluye disponer de trabajadores cualificados y de equipos médicos y de protección;
2. que las poblaciones destinatarias tienen un acceso fácil y asequible a las vacunas;
3. el despliegue de vacunas con diferentes características y diferentes necesidades de almacenamiento y transporte, en particular en lo que se refiere a la cadena de frío, así como a la capacidad de transporte y almacenamiento refrigerados;
4. una comunicación clara sobre las ventajas, los riesgos y la importancia de las vacunas contra la COVID-19, para generar confianza en la población.

Todos los Estados miembros tendrán acceso a las vacunas contra la COVID-19 al mismo tiempo en función del tamaño de su población. El número total de dosis de vacunas se verá limitado durante las fases iniciales de despliegue y antes de que pueda incrementarse la producción. Por consiguiente, la Comunicación ofrece

ejemplos de **grupos prioritarios** no clasificados que los países **deben tener en cuenta** una vez que se disponga de vacunas contra la COVID-19. Entre ellos:

1. los trabajadores de los centros de asistencia sanitaria y de cuidados de larga duración;
2. las personas mayores de sesenta años;
3. las personas que por su estado de salud se encuentran en situación de especial riesgo;
4. los trabajadores esenciales;
5. las personas que no pueden distanciarse socialmente;
6. los grupos más desfavorecidos social y económicamente.

La UE debe **seguir atenuando la transmisión del virus** a la espera de la llegada de vacunas aprobadas contra la COVID-19, y garantizar paralelamente la continuidad de otros servicios y programas esenciales de asistencia sanitaria y salud pública. Esto puede hacerse protegiendo a los grupos vulnerables y garantizando que la ciudadanía respete las medidas de salud pública. Hasta entonces, y muy probablemente también a lo largo de las fases iniciales de despliegue de la vacunación, los principales instrumentos de salud pública para controlar y gestionar los brotes de COVID-19 seguirán siendo las intervenciones no farmacéuticas, como el distanciamiento físico, el cierre de lugares públicos y la adaptación del entorno de trabajo [\[1\]](#).

Contexto

Al pasar Europa a la siguiente fase de la pandemia de COVID-19, es aún más imperativo que los países sigan estrategias y planteamientos comunes en materia de vacunación. En la **reunión extraordinaria del Consejo Europeo del 2 de octubre**, los Estados miembros pidieron al Consejo y a la Comisión que intensificaran aún más el esfuerzo global de coordinación y los trabajos para desarrollar y distribuir las vacunas a escala de la UE [\[2\]](#).

El Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC, por sus siglas en inglés) publicó el 24 de septiembre una **actualización de su evaluación de riesgos** acerca de la pandemia de COVID-19, junto con una serie de orientaciones para las intervenciones no farmacéuticas (como la higiene de las manos, el distanciamiento físico, la limpieza y la ventilación).

Como subrayó **la presidenta Von der Leyen en su discurso sobre el estado de la Unión de 2020**, Europa debe seguir gestionando la pandemia de COVID-19 con sumo cuidado, responsabilidad y unidad, y aprovechar las lecciones aprendidas para reforzar la preparación de la UE ante las crisis y su capacidad de gestión de las amenazas transfronterizas para la salud.

La Comisión adoptó el 15 de julio una **Comunicación sobre la preparación sanitaria de la UE a corto plazo**, en la que pedía a los Estados miembros que tuvieran preparadas medidas de prevención, preparación y respuesta para responder a futuros brotes de COVID-19. La Comunicación formuló con ese objetivo una serie de recomendaciones, por ejemplo en los ámbitos relacionados con las pruebas, el rastreo de contactos y las capacidades de los sistemas sanitarios. La aplicación efectiva de estas medidas requiere coordinación y un intercambio eficaz de la información entre los Estados miembros. Las recomendaciones formuladas en la estrategia siguen siendo pertinentes y se anima a los Estados miembros a que las sigan.

Una de las principales actuaciones necesarias para que Europa supere la pandemia por coronavirus es acelerar el desarrollo, la fabricación y el despliegue de vacunas contra la COVID-19. **La estrategia para las vacunas de la UE, publicada en junio, traza el camino a seguir.**

La seguridad, la calidad y la eficacia de las vacunas son las piedras angulares de cualquier proceso de desarrollo y autorización de vacunas, y sus desarrolladores han de presentar una amplia documentación y datos a la Agencia Europea de Medicamentos a través del procedimiento de autorización de comercialización de la UE. Tras la autorización, el Derecho de la UE exige **que se controle** la seguridad de la vacuna, así como su eficacia. Una vez implantadas en la población, se habrá de realizar un recopilatorio adicional de pruebas de forma centralizada para evaluar el impacto y la eficacia de las vacunas contra la COVID-19 desde el punto de vista de la salud pública. **Esto será fundamental para superar la pandemia e infundir confianza a la ciudadanía europea.**

Más información

[Comunicación sobre la preparación para las estrategias de vacunación contra la COVID-19 y el despliegue de las vacunas](#)

[Coronavirus: hacia una estrategia común de vacunación](#)

[Respuesta de la UE a la crisis del coronavirus:](#)

[Comunicación sobre la preparación sanitaria de la Unión a corto plazo frente a brotes de COVID-19](#)

[Estrategia de las vacunas contra el coronavirus](#)

[Respuesta de la UE al coronavirus](#)